



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad	014 Los Mártires
Proyecto	1507 Los Mártires florecen
Versión	7 del 19-AGOSTO-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 21-Diciembre-2016
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapas del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 16-Abril-2016
Descripción iniciativa	Ninguna
Observaciones iniciativa	Ninguna

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
Programa	38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Ambiente	Protección y recuperación de los recursos ambientales

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La afectación y cambios en la estructura ecológica principal de localidad de Los Mártires, han generado degradación de las zonas verdes y los parques de la localidad, causados por el mal manejo de residuos tanto de construcción como de demolición y de residuos tradicionales los cuales han creado puntos críticos de basuras y con ello deterioro paisajístico de la localidad, así como pérdida de la cobertura vegetal árboles, malos olores y vectores y roedores que generan afectación a la salud humana y salud de los demás animales (mascotas), deteriorando la salud ambiental de la localidad.

Las acciones antrópicas como la disposición inadecuada de residuos en EEP y zonas verdes establecidas en espacio público, desencadenan impactos ambientales como contaminación suelo como: pérdida de capa orgánica y cobertura vegetal, conflictos de uso del suelo, modificación del paisaje, proliferación de vectores, contaminación de agua superficial: por aumento de materia orgánica, represamiento de caudal, contaminación del aire: variación en la calidad del aire por malos olores, aumento en los niveles de gases efecto invernadero.

El programa de Recuperación y Manejo de la Estructura Ecológica Principal que tiene como ejes la arborización e intervención de zonas verdes con jardines, establecido en el Plan de Desarrollo Local 2017-2020, tiene como objetivo recuperar la capa orgánica y cobertura vegetal evitando la erosión del suelo, mejoramiento paisajístico, captura de gases efecto invernadero, aumento en la producción de oxígeno permitiendo minimizar el efecto cambio climático a su vez regular los niveles de temperatura ambiente.

Las diferentes actividades antrópicas controladas y no controladas que se realizan dentro La Localidad de Los Mártires han ido causando deterioro paisajístico en zonas consideradas como espacio público, lo cual se considera como el problema de la pérdida de zonas verdes sostenidas en el tiempo dentro de la localidad.

Los problemas asociados al espacio público de zonas verdes se relacionan con la invasión del mismo debido a la pérdida de la capa vegetativa permitiendo la compactación del suelo e invasión para otros usos como parqueo de vehículos, por otra parte la disposición inadecuada de residuos sólidos, escombros, llantas, lo cual está asociado a la falta de apropiación de los ciudadanos por el velar, cuidar y disfrutar el espacio público y lo que contienen, ya sean zonas verdes, parques, vías, entre otros.

Conforme a lo anterior la localidad tiene la necesidad de consolidar y recuperar el espacio público como zonas verdes



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	014 Los Mártires
Proyecto	1507 Los Mártires florecen
Versión	7 del 19-AGOSTO-2020
Código BPIN	

que han sido invadidas por actividades comerciales o malos hábitos de la comunidad, causando su deterioro paisajístico.  
Antecedentes

La localidad catorce (14) MARTIRES se encuentra ubicada dentro de la cuenca alta del río Fucha, el creciente número de habitantes y residentes flotantes, de empresas y de comerciantes, los productores, han desbordado el consumo generando un alto volumen de residuos causando daños al interior de las residencias, la industria y el entorno y con ello afectación y cambios en la estructura ecológica principal de localidad con ello generando cambios trascendentales en el espacio público parques y alamedas de la localidad y en general al ambiente que en esta localidad es netamente urbana.

Por ejemplo, en la localidad de los Mártires hay un 5% de participación empresarial de la ciudad de Bogotá, según directorio de la Cámara de Comercio, con una distribución de 10.725 micro industrias con el 86.100%, 1.148 empresa pequeña con el 11.41%, 250 empresa mediana con el 2.01% y 34 gran empresa con el 0.27% ; lo que permite determinar que aumenta: el volumen de contaminantes, los vertimientos de residuos líquidos el ruido y emisiones atmosféricas; promover Tecnologías Limpias, Económicas y Ecoeficientes En Pequeñas Y Medianas Industrias, que las pequeñas y medianas industrias de la localidad funcionan con maquinaria con desgaste interno y de tecnología antigua.

Por otra parte, Ante la identificación del nuevo Coronavirus COVID-19 desde el 7 de enero de 2020, se declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Organización que informó a la opinión pública la existencia de suficiente evidencia para indicar que el Coronavirus se transmite de persona en persona pudiendo traspasar fronteras geográficas a través de pasajeros infectados. Además, a la fecha no existe un medicamento, tratamiento o vacuna para hacer frente al virus y, en consecuencia, genera complicaciones graves a la salud.

Producto de lo enunciado, el pasado 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 por medio de la cual se declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, la cual desarrolla medidas sanitarias con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del virus en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

A nivel mundial se han registrado más de 20 millones de casos. En Colombia el Ministerio de Salud dio a conocer el primer caso el 6 de marzo y a 14 de agosto se han registrado 433.805 casos de los cuales hay 14.145 muertes y 250.494 recuperados. La aparición de los primeros casos en la ciudad de Bogotá, originó medidas de aislamiento preventivo, que se aunaron a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y que fueron extensivas a todo el país.

Ante este escenario, la administración distrital ha expedido el Decreto Distrital 113 del 15 de abril de 2020 por medio del cual se toman medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la emergencia económica, social y ecológica declarada por el Decreto Ley 417 de 2020 y la Calamidad Pública declarada en Bogotá D.C., con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la mitigación del impacto económico, el fomento y la reactivación económica de Bogotá D.C.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad	97.926	Los Mártires

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1- ARBORIZACIÓN: Plantación y mantenimiento de árboles de porte bajo para localidad en áreas de importancia ecológica y espacios públicos de acuerdo al Plan Local de Arborización Urbana PLAU 2017-2028, con las especificaciones de la cartilla de silvicultura urbana y los diseños preestablecidos en común acuerdo con el JBB.

VIGENCIA 2017-2018-2019-2020

PLANTACIÓN DE 100 ARBOLES JOVENES EN EL ESPACIO PÚBLICO, con el fin de mejorar la oferta ambiental y



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires  
 Proyecto 1507 Los Mártires florecen  
 Versión 7 del 19-AGOSTO-2020  
 Código BPIN

paisajística de la ciudad.

- ¿ Planificar la plantación del arbolado urbano
- ¿ Programar actividades de plantación y/o sustitución
- ¿ Intervención social
- ¿ Visitar el área del proyecto
- ¿ Realizar el diseño de la plantación
- ¿ Solicitar recursos e insumos necesarios
- ¿ Adecuar el terreno
- ¿ Solicitar y transportar el material vegetal
- ¿ Desarrollar la jornada de plantación y/o sustitución
- ¿ Capturar la información del proyecto para actualizar la base de datos del SIGAU
- ¿ Programar el mantenimiento del Arbolado
- ¿ Territorializarían en la plataforma SIGAU

### COMPONENTE 2 JARDINERIA

VIGENCIA 2017-2018-2019-2020

Planificación integral sobre el Territorio Local, a partir de los componentes del paisaje que incorpore conceptos de la arquitectura del paisaje en la que todos los elementos funcionan como un sistema, se interrelacionan entre sí y generan un solo paisaje, así mismo un componente participativo donde la comunidad de la localidad aporte su conocimiento y apropiación del territorio donde identificaron y priorizaron las áreas de espacio público a intervenir Teniendo en cuenta los parámetros técnicos, ecológicos y sociales para establecer 500 m<sup>2</sup> de paisajismo.

JARDINERIA Y EMPRADIZACIÓN: Se identifica la zona a realizar 400 m<sup>2</sup> de jardines y 100 m<sup>2</sup> empradizar los porcentajes de intervención de cada área corresponden a 80% de jardinería y 20% de empradización para mantener la armonía en la zona a intervenir, se pica el suelo con herramientas de contacto para descompactar la superficie, se aplica una capa de tierra negra de cinco (5) cm, posteriormente se instalan cespedones de forma cuadrada de 40 cm a 50 cm máximo y doce plántulas por metro cuadrado de jardinería, se llenan los espacios entre los cespedones de tierra nueva y se aplica riego periódica y frecuentemente, la zona debe ser aislada hasta 60 días aproximadamente hasta que el césped vuelva a tomar su tonalidad de verde oscuro.

- ¿ Cobertura vegetal con plántulas ornamentales
- ¿ Localización en plano de las zonas que serán intervenidas.
- ¿ Aislar la zona
- ¿ Picar el terreno con herramientas de contacto
- ¿ Aplicar tierra nueva en una capa de cinco (5) cm
  
- ¿ Instalar cespedones y plántulas ornamentales de forma cuadrada de 40 a 50 cm
- ¿ Aplicar tierra nueva entre las uniones de los cespedones
- ¿ Realizar riego
- ¿ Excavación manual.
- ¿ Suministro e instalación de materiales.
- ¿ Herramientas.
- ¿ Mano de obra.

El mantenimiento de los jardines obedece a realizar entre otras la siguientes actividades:



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires  
 Proyecto 1507 Los Mártires florecen  
 Versión 7 del 19-AGOSTO-2020  
 Código BPIN

- ¿ Poda
- ¿ Fertilización
- ¿ Adición de microorganismos eficientes (bacterias)
- ¿ Insecticida orgánico
- ¿ Renovación de sustrato
- ¿ Renovación plantas y revisión de riego

Las áreas de intervención serán seleccionadas de la base datos de zonas verdes establecidas en las UPZ, en el Inventario general de los bienes públicos registrados en el Sistema de la Defensoría del Espacio Público (SIDEPE)-zonas verdes.

Gestores Ambientales

Descripción: Generar empleo local temporal por 3 meses a trabajadores de baja cualificación de ciertas localidades de Bogotá, a partir de la vinculación a trabajos generados por los proyectos locales y distritales, con énfasis en espacio público, ambiente y convivencia ciudadana, aportando así a la reactivación de la economía del Distrito.

### 7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar acciones de sensibilización, educación, gestión, recuperación, conservación y control ambiental, dirigidas a apoyar la recuperación de las zonas verdes y paisajismo en la localidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar la plantación de 100 árboles y mantenimiento de arbolado de porte bajo en áreas priorizadas por el Plan Local de Arborización de la Localidad de Los Mártires.
- 2 Incrementar las coberturas verdes mediante 500 metros cuadrados de jardinería y empradización en espacio público.
- 3 Apoyar iniciativas del sector urbano para implementar y conservar las buenas prácticas de manejo de los recursos naturales en especial del arbolado urbano, ya que a través de cada árbol que encontramos al recorrer la localidad contribuimos a hacer posible la vida en ella y a mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de sus habitantes, además se brindan diversos beneficios tangibles e intangibles de orden ambiental, estético, psicológico, paisajístico, recreativo, social y económico y buenas prácticas de los recursos de la Localidad de Los Mártires.

4

### 8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Sembrar y mantener	100.00	individuos	de arbolado urbano
2	Intervenir	100.00	m2	de espacio público con muros verdes y/o paisajismo

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Arborizacion	0	84	104	13	0	201



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires  
 Proyecto 1507 Los Mártires florecen  
 Versión 7 del 19-AGOSTO-2020  
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Coberturas verdes	0	113	151	72	100	436

### 10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$197	\$255	\$85	\$100	\$637	

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	97,926	el proyecto beneficia a toda la comunidad de la localidad
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	97,926	el proyecto beneficia a toda la comunidad de la localidad
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	97,926	el proyecto beneficia a toda la comunidad de la localidad
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	97,926	el proyecto beneficia a toda la comunidad de la localidad

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código localización	14	Los Martires	
Descripción localización	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ	
	Todos los barrios de la localidad		

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 documentos tecnicos	secretaria de ambiente y jardin botanico	01-02-2016

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

ajustes requeridos por la SDA y Jardín Botánico de Bogotá.(03/11/2016): INSCRITO MARIA MUÑOZ - Profesional de Oficina de Planeación-Contratista.(24/02/2017): REGISTRO- BERTA LUCIA BOTERO JIMENEZ Coordinadora GDL. (02/10/2017): ACTUALIZACIONES-JUAN LEON, se actualizó actividades de componentes, presupuesto de vigencias, contemplando actividades y presupuesto designado. (23/07/2018): ACTUALIZACIONES-SANDRA CORTDOBA, se actualizó actividades de componentes, presupuesto vigencias 2017 y 2018, contemplando actividades y presupuesto designado.(02/09/2019): ACTUALIZACIONES-SANDRA CORDOBA, se actualizó actividades de componentes, presupuesto de vigencias 2017, 2018 y 2019, contemplando



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires  
 Proyecto 1507 Los Mártires florecen  
 Versión 7 del 19-AGOSTO-2020  
 Código BPIN

actividades y presupuesto designado. (19/08/2020): ACTUALIZACIONES-DIANA SÁNCHEZ, se actualizó problema o necesidad, componentes, acciones normativas y prospectiva financiera para vigencia 2020.

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Adriana Issis Ramos Domínguez  
 Area Planeación  
 Cargo Profesional Referente Ambiental  
 Correo adriana.ramos@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono(s) 3759535

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Revisado e Documento Técnico de Soporte-DTS ésta cumple con los lineamientos y especificaciones técnicas dadas por la Secretaría Distrital de Planeación, las líneas de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo 2017-2020. Los costos están acordes a los consignado en el Plan de Desarrollo Local y en concordancia con el Plan Operativo Anual de inversiones

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre BERTHA LUCIA BOTERO JIMENEZ  
 Area GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL  
 Cargo COORDINADORA  
 Correo BERTHA.BOTERO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO  
 Teléfono 3759535 EXT 222  
 Fecha del concepto 21-DEC-2016

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El presupuesto del año 1 se ajustó de acuerdo con la cuota notificada para la vigencia 2017 y será ajustada año a año de acuerdo al plan operativo de cada vigencia